VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,722 BUENOS AIRES, Miércoles 15 de Agosto de 1849.

EL EDITOR—

Publicamos á continuacion una respuesta provisional del Gobierno de Chile al justo reclamo que le ha dirigido el de la Confederacion, contra el abuso que hace del asilo en Chile el traidor salvage unitario Sarmiento, y la nueva reclamacion que en vista de otro hecho criminal de dicho cabecilla ha dirigido nuestro Gobierno al de Chile—Es muy de esperarse que aquel Gobierno, cumpliendo con los preceptos de la Ley de las Naciones, contenga y castigue la audacia del traidor Sarmiento, é impida dignamente que prosiga abusando con tanto escándalo de la hospitalidad Chilena—

Nos ocuparemos en otro número del brutal y torpe libelo que ha publicado en Chile el salvage unitario Sarmiento, á que se refiere la fundada nota de nuestro Gobierno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Ayres, Julio 29 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile—

El infrascripto ha puesto en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la nota de V. E., fecha 31 de Mayo último, cuyo tenor es como sigue—

"He tenido la honra de recibir el oficio, y copias adjuntas, que V. E. se ha servido dirigirme, con fecha 11 de Abril último, por órden del Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres, á consecuencia de una carta escrita desde esta capital por D. Domingo F. Sarmiento al Teniente Coronel de ese pais D. José Santos Ramirez—

Aunque he dado conocimiento al Presidente de esta República de la queja que contra el primero contiene la citada comunicacion de V. E. por el objeto á que se dirigió dicha carta, no ha sido posible á S. E. tomar en consideracion este asunto para poder dar á V. E. la contestacion que corresponda, á causa de graves atenciones en que se ha visto en estos dias, á las que se ha agregado la apertura del Congreso Nacional, que tendrá lugar el dia de mañana—Me reservo, por tanto, contestar á V. E. para el siguiente correo"—

El Exmo. Sr. Gobernador, por cuya órden tiene el infrascripto el honor de contestar la enunciada apreciable nota de V. E., confiadamente espera que la resolucion que adopte ese Exmo. Gobierno en este asunto, sea en acuerdo con las exigencias de la justicia y la fraternal amistad y buena inteligencia que felizmente existe entre ambos paises—

Nada mas tendría que agregar el infrascripto, si un nuevo escandaloso hecho del rebelde Sarmiento, no hubiese puesto á S. E. el Sr. Gobernador, en el inexcusable deber de presentarlo ante la consideracion del ilustrado Gabinete de Chile, como un nuevo inequívoco testimonio del desenfreno con que aquel procura turbar la paz de la República—

El hecho á que el infrascripto se refiere, es una indigna publicacion contenida en el N.° 19 de un panfleto que bajo el nombre "La Crónica" redacta el rebelde Sarmiento, en esa República, del que el infrascripto adjunta á V. E. un egemplar—Hasta que grado llega el desenfreno de este malvado, y la cruda saña de que se halla poseido contra la Confederacion, el Encargado de las R. Exteriores, y los demas Gobiernos de ella, V. E., con su sola lectura, bien habrá podido alcanzarlo--

Duro es observar, tanto á S. E., como al pueblo Argentino, que en una República ilustrada como la de Chile, regida por un gobierno sabio, y en fraternal armonía con la Confederacion, tengan lugar impunemente publicaciones injuriosas en alto grado contra un Gobierno y pueblo sincera y lealmente amigo del de Chile, y que solo un estado deplorable de guerra entre ambos paises podría justificar—

El Gobierno del infrascripto confia que esta torpe publicacion no haya pasado inapercibida del Exmo. de Chile, y que la habrá tenido presente en la resolucion que haya tomado sobre la nota de este Gobierno de 11 de Abril último, como un nuevo hecho mas que realza la justicia con que el Gobierno Argentino ha solicitado del de V. E. el egemplar castigo del salvage unitario Sarmiento; y sobre cuyo hecho se permite llamar la atencion de V. E., en el inesperado caso de que hubiese pasado inapercibido de V. E—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres——

CIRCULAR.

Buenos Ayres, Julio 29 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de.....

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, se dirige á V. E. adjuntándole para su conocimiento, copia autorizada de la nota que en la fecha se ha dirigido al Gobierno de la República de Chile con motivo de una asquerosa publicacion del salvage unitario Sarmiento, contenida en el número 19 de un inmundo panfleto que redacta en Chile bajo el nombre de "La Crónica;" cuya nota se ha dirigido en respuesta á la de aquel Gobierno de 21 del próximo pasado Mayo, contestando la de este de 11 de Abril anterior, inclusa á V. E. en copia, en nota de la misma fecha—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Médico de Marina que subscribe——

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto siente con íntimo pesar que por hallarse enfermo, no pueda tener el honor de acompañar al Supremo Gobierno á la Santa Yglesia Catedral en la solemnidad del Aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia; y es por dicho motivo que suplica á V. se sirva elevar esta nota al Exmo. Sr. Gobernador à quien ruego que si lo tuviere á bien, se digne admitir mi excusacion—

Dios gue. á V. m.ˢ a.ˢ—

Luis Gomez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Vice-Presidente de Serenos——

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Eleva las excusaciones de los Ayudantes de Serenos D. Pilar Piñeiro, D. Jorge Mutis, y D. Ambrosio Correa—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de dirigir á V S. las adjuntas excusaciones de los Ayudantes de Serenos D. Pilar Piñeiro, D. Jorge Mutis, y D. Ambrosio Correa; rogando á V. S. se sirva elevarlas al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

Nicolas Mariño—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Vice Presidente 2.° de Serenos——

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina——

Acompaña una excusacion, que le ha sido dirigida por el Ayudante del Batallon Serenos D. Pilar Piñeiro—

Al Sr. Vice-Presidente de Serenos Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Nicolas Mariño—

El infrascripto adjunta á V. la excusacion que le ha sido dirigida por el ayudante del Batallon Serenos D. Pilar Piñeiro en la que suplica á S. E. se digne darlo por excusado á la asistencia en el dia de mañana á la funcion que debe tener lugar en el cumple-años de nuestra gloriosa Yndependencia, por las razones que expresa.

Dios gue. á V. m.ˢ a.ˢ—

Juan Manuel de Larrazabal—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ayudante de Serenos que subscribe——

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Vice-Presidente 2.° de Serenos, Capitan de Ynfantería de Línea, D. Juan Manuel de Larrazabal—

Debiendo concurrir el dia 9 del corriente á la Santa Yglesia Catedral, á acompañar al Supremo Gobierno á dar gracias al Todo Poderoso en el clásico aniversario de Nuestra Gloriosa Yndependencia, me veo á todo mi pesar en la imposibilidad de disfrutar de esta honra, á causa de hallarme actualmente atacado con un fuerte dolor en la cintura; por lo cual ruego á V. se sirva elevarlo al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien encarecidamente suplico se digne dispensar mi inasistencia—

Dios gue. á V. m.ˢ a.ˢ—

Pilar E. Piñero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ayudante Jorge Mutis——

Buenos Ayres, Julio 7 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Vice-Presidente de Serenos, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Nicolas Mariño—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. para que se digne elevarlo al del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que le es sumamente sensible no poder asistir á la misa solemne y Tedeum que se ha de celebrar el dia nueve del corriente en aniversario de nuestra gloriosa independencia, á causa de impedírselo la enfermedad de que actualmente se encuentra el que firma convaleciente, por cuya razon ruega à S. E. se digne dispensarlo—

Dios gue. á V. m.ˢ a.ˢ—

Jorge Mutis—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ayudante de Serenos Ambrosio Correa——

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Vice-Presidente de Serenos Sargento Mayor y Edecan de S. E., D. Nicolas Mariño—

El Ayudante que subscribe tiene el honor de dirigirse à V. manifestándole que continuando mis padecimientos en el mismo estado anterior me priva á todo mi pesar del alto honor de acompañar al superior Gobierno á la funcion del dia 9, en que se celebra el aniversario de nuestra gloriosa Yndependencia, por cuyo motivo ruego á V. se sirva elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la causa de mi inasistencia con mi respetuosa súplica, de que S. E., si lo tiene á bien, se digne admitir mi excusacion—

Dios gue. á V. m.ˢ a.ˢ—

(Por indisposicion de Ambrosio Correa,)
José Leon Correa—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz Sostituto de la Parroquia de San Miguel——

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndepenencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Acompaña una nota de excusacion que le ha dirigido el subteniente encargado del mando de la 3.ª Compañía de la fuerza del Juzgado de Paz de San Miguel—

Al Sr. Coronel Oficial Mayor encargado de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, D. Casto Cáceres—

El infrascripto adjunta á V. S. la nota que con esta fecha le ha dirigido el Sub-Teniente encargado del mando de la 3.ª Compañía de la fuerza del Juzgado de Paz de San Miguel D. José María Pizarro, en que ruega á S. E. se digne darlo por excusado á la asistencia el dia de mañana, á la funcion que debe tener lugar en celebridad de nuestra gloriosa Yndependencia, por las razones que expresa—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

Juan Manuel de Larrazabal—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Subteniente encargado del mando de la 3.ª Compañía de la fuerza del Juzgado de Paz de San Miguel——

Buenos Ayres, Julio 8 de 1849——
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependencia, y 20 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Juez de Paz Sostituto de la Parroquia de San Miguel, D. Juan Manuel de Larrazabal—

Es sumamente sensible al que firma, hacer presente à V. que su mal estado de salud le priva tener el honor de asistir el dia de mañana á la funcion que debe celebrarse en el cumple-años de nuestra amada y gloriosa Yndependencia; y espera del Sr. Juez de Paz Sostituto á quien el infrascripto se dirije, tenga á bien hacer llegar esta su excusacion al supremo conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien sumisa y respetuosamente suplica se digne darlo por excusado—

Dios gue. á V. m.ˢ a.ˢ—

José M. Pizarro—

Revista de Periódicos Europeos.

ESTADOS ROMANOS.

"Roma 10 de Mayo."

—Por cartas del 18 sabemos que ha habido un nuevo encuentro entre las tropas romanas y las del rey de Nápoles, habiendo sufrido estas últimas un segundo revés; se dice que han caido en manos de Garibaldi unos 1,500 prisioneros.

Ydem 12 de Mayo.—La Asamblea constituyente romana ha decretado lo siguiente:

"Todo funcionario civil ó militar que á la hora del peligro abandone su puesto ó no ejecute las órdenes del gobierno, será declarado traidor á la patria y castigado como tal.

"Roma 12 de Mayo.

"*El presidente*, C. L. BONAPARTE."

—La Asamblea en su sesion del 11 ha hecho pasar á la comision correspondiente una proposicion del diputado Gajoni donde pedia el secuestro de todas las propiedades [con sus productos] de la pertenencia del rey de Nápoles.

14 *de id.*—Ayer noche á eso de las nueve, cuando se hallaban cantando la *Marsellesa* en la plaza del Corso una porcion de jóvenes, se oyeron de repente dos detonaciones, causadas por la esplosion de dos minas que, con motivo de la aproximacion de los franceses, hacian saltar el puente Molle. Al pronto se creyó que eran dos cañonazos que anunciaban la batalla, é inmediatamente resonaron por todas partes los gritos de *¡A las armas! ¡Viva la guerra! ¡Mueran los soldados del Papa!* En un momento se iluminaron las ventanas, y cada uno tomó su fusil; mas cuando se supo lo que era, todo el mundo se retiró á su casa con sentimiento.

16 *de id.*—El ataque de los franceses que debia verificarse el 15, se suspendió à causa de la llegada de M. de Lesseps, encargado del gobierno frances para ofrecer un ultimatum á la ciudad: es de desear, en interés de Roma, de la Ytalia y de la Europa entera, que se acepte este ultimatum.

18 *de id.*—En la sesion del 17 la Asamblea romana ha oido la lectura de una comunicacion del triumvirato, redactada por Mazzini en nombre de sus cólegas, tendiendo á poner en conocimiento de la Asamblea la proposicion hecha por M. Lesseps al gobierno romano de nombrar una comision compuesta de tres representantes con objeto de conferenciar con el general Oudinot y el enviado frances sobre el estado de las cosas, y tratar de establecer las bases de un arreglo.

Hé aquí el texto de la proposicion de M. Mazzini:

"La invasion que se temia en Rieti no se ha efectuado, y todo parece demostrar que la ejecucion de los proyectos del rey de Nápoles sufre algunas dificultades. Las esperanzas de que os hablè el otro dia han principiado á realizarse, y el triumvirato tiene la satisfaccion de anunciaros oficialmente la suspension de hostilidades entre la República romana y la francesa.

"Nos hallamos firmemente persuadidos de que este primer paso nos conducirá à un acuerdo completo con una nacion que consideramos hermana de la nuestra: la mentira y la calumnia han podido neutralizar un momento las simpatías que nos unian, pero no prevalecerán largo tiempo contra el derecho sostenido con calma y energía.

"Nos estamos ocupando de arreglar las consecuencias de la suspension de hostilidades, pero en el interin debemos comunicaros una proposicion del enviado estraordinario M. de Lesseps, pidiendo que la Asamblea nombre una comision de tres miembros para conferenciar con él y el general Oudinot sobre los asuntos de Roma: sobre este punto se espera la resolucion de la Asamblea.

"El triunvirato desea que se acepte la proposicion. El gobierno frances, engañado sobre nuestra posicion nos ha atacado, y nosotros hemos cumplido con nuestro deber resistiendo, aunque declarando al mismo tiempo que no nos hallábamos en estado de guerra, sino solo en estado de defensa, seguros de que la Francia, al saber la verdad, se pondría con nosotros y no en contra.

"Nuestra conducta ha sido el comentario de esa declaracion, y séanos permitido decir, que hemos recojido algunos frutos; si la Francia dá hoy el primer paso hàcia nosotros, Roma no puede mentir á su programa. Ninguno de nosotros aceptaría una sola condicion atentatoria á la dignidad nacional, pero la oferta de conferenciar y entenderse sobre las intenciones de ambos gobiernos no es mas que un homenage rendido á nuestra Repùblica. Asi, pues, nos parece muy importante que se acepte la proposicion."

... Sartorio

—La Asamblea ha votado por unanimidad la proposicion que se menciona è inmediatamente ha nombrado á pluralidad de votos los tres miembros que deben componer la comision, que son los señores Sturbinetti, senador de Roma y general en gefe de la guardia nacional, Audinot y Cernuchi, representantes del pueblo.

El triunvirato ha hecho presente en seguida que se acababa de concluir un armisticio con el general Oudinot.

(Del *Correo de Ultramar*, de Paris, fecha 30 de Mayo último.)

CRONICA PARLAMENTARIA.

Un incidente casi inesperado vino á comunicar á la sesion celebrada ayer 19 en el Congreso el interés que las sesiones de este cuerpo han perdido desde que se ocupa de las monótonas enmiendas al proyecto de ley de autorizacion para plantear los presupuestos. Este incidente fué promovido por la siguiente proposicion:

AL CONGRESO.

"Los diputados que subscriben, fieles al principio de reconocer y respetar en las demas naciones la perfecta independencia que aman y sustentan para su patria, sienten con el mas profundo dolor que tomen consistencia los rumores de que el gobierno de S. M. dispone y apresura el embarque de una expedicion militar contra el gobierno de la república romana.—Demostraciones y resoluciones de esta especie solo pueden justificarse en casos muy señalados, y por circunstancias que no reune la que parece tomada por el gobierno de S. M., siquiera se presente bajo la apariencia de un homenage cristiano ofrecido al gefe visible de la Yglesia católica. Menos se justifican todavía cuando en vez de solicitadas son resistidas por el pueblo que ha de esperimentar sus efectos, y menos, en fin, cuando este pueblo se organiza y gobierna por principios y máximas de derecho universal, dando un egemplo de moderacion y tolerancia que jamas habrá de esperarse de los gobiernos impuestos por la fuerza. Yntimamente penetrados los que suscriben de esta verdad, y de que la Silla del Pontífice tiene hoy por precio la libertad de la ilustre Roma—Al Congreso piden se sirva declarar que verá con sumo desagrado la salida de una expedicion militar para los Estados Pontificios, así como cualquiera otro género de demostraciones que dificulten la reconciliacion del soberano Pontífice con sus amados hijos los ciudadanos de la ciudad eterna. Palacio del Congreso, 18 de Mayo de 1849.—José Ordax Avecilla.—Nicolas María Rivero.—Aniceto Puig.—Manuel María Aguilar.—Feliz Martin.—J. P. Muchadas.—Gavino Gasco."

Esta proposicion apoyada por el señor Avecilla y combatida enérgicamente por el ministro Pidal, fué desechada en votacion nominal por 155 votos contra 17: á continuacion trasladamos la siguiente nota de que dió conocimiento al Congreso el señor ministro, presentándola como prueba de que á la nacion española le cabía la gloria de haber tomado la iniciativa en la cuestion romana, habiendo sido la primera á llamar la atencion de las potencias católicas europeas sobre la necesidad de acabar con el inmenso escándalo que estaba dando al mundo religioso la impía y precoz demagogia sentada sobre la cátedra de San Pedro.

CIRCULAR A LOS REPRESENTANTES DE S. M. EN LAS POTENCIAS CATÓLICAS.

Madrid, 13 de Diciembre de 1848.

Exmo. señor: El estado lamentable en que se encuentra el gefe de la Yglesia, prófugo de sus estados y reducido á aceptar el asilo de una potencia extrangera, obliga al gobierno de S. M. á pensar detenidamente sobre los medios de evitar los graves males que amenazan á la cristiandad si no se pone término á las tribulaciones que afligen al sumo Pontífice.

El gobierno de S. M., que había previsto con mucha anticipacion la posibilidad de tales conflictos, ha podido, al realizarse estos, ofrecer al Padre Santo, por medio de su embajador, el mas cordial apoyo de la España, y está dispuesto á prestar al Papa todo aquel que se estime necesario para que la cabeza visible de la Yglesia sea restituida al estado de libertad é independencia, de dignidad y decoro que reclaman imperiosamente el egercicio de sus sagradas funciones.

Por esta razon, apenas llegó á su noticia que el Papa se había visto precisado á huir de Roma, se dirigió al gobierno frances, que acababa de manifestarse tan dispuesto á favorecer la libertad de Su Santidad, invitándole á que los dos gabinetes marchasen de acuerdo en cuanto pudiese tener relacion con la dignidad del gefe de la Yglesia como un negocio de interés comun para los dos pueblos.

Pero esta negociacion, que solo se dirigía á prevenir los inconvenientes que se podrían suscitar con motivo de las disposiciones del momento que juzgasen conveniente adoptar ambos gobiernos, se puede hoy considerar insuficiente en vista del jiro que van tomando los negocios en la capital de los Estados pontificios.

No se trata ya de salvar la dignidad del Papa amenazada por los estravíos de sus propios súbditos. Esta, que podia considerarse como la cuestion del momento, está en cierta manera terminada por la salida de Roma de Su Santidad; pero tras esta cuestion se presenta otra de no menos importancia, en la que están igualmente interesados todos los gobiernos católicos; la de asegurar de una manera estable y permanente la suprema autoridad del Pontífice, poniéndola á cubierto no solo de toda violencia real y efectiva, sino hasta de las apariencias de coaccion que tan funestas pueden ser para la causa de la Iglesia, como para la paz de los pueblos.

V. E. conoce muy bien cuan celosos han sido siempre los gobiernos de todas las naciones católicas para asegurar al jefe de la Iglesia una posicion verdaderamente independiente. La organizacion misma de los Estados pontificios que han respetado tantos siglos es una prueba irrefragable de esta verdad, pues los pueblos católicos se constituyeron siempre como garantes de la soberanía temporal del Papa, para que en la suprema autoridad espiritual que ejerce sobre todos los pueblos católicos no se pudiese ni aun sospechar la influencia de poderes estraños.

Esta situacion, nacida de la naturaleza misma de las relaciones que median entre el Vicario de Jesucristo y los pueblos católicos, y que ha sido acatada hasta por gobiernos de distintas creencias, es de un interés tan vital para toda la cristiandad, que no puede quedar á merced de una parte tan pequeña del mundo católico como son los Estados pontificios.

La España no pretende mezclarse en la política interior de aquellos Estados; pero juzga que ni ella ni los demas pueblos católicos deben consentir que la libertad del gefe de la Yglesia universal y el decoro debido á su sagrada persona queden á discrecion de la ciudad de Roma; y que mientras todas las naciones se apresuran á ofrecer al Papa el homenaje de su profunda veneracion y respeto, una sola ciudad de Ytalia se atreva á ultrajar su dignidad, reduciendo al Pontífice á un estado tal de dependencia, que pudiera un dia terminar por el abuso de su misma autoridad religiosa.

Estas consideraciones pesan tanto en el ánimo del gobierno de S. M., que le han decidido á invitar á las demas naciones católicas á ponerse de acuerdo sobre el modo de evitar los males que necesariamente se han de seguir si las cosas continuasen en el lamentable estado en que hoy se encuentran.

El interes que mueve á la España en este negocio no es esclusivamente español, sino de todas las naciones católicas, en las cuales el estado incierto y precario del Padre Santo no puede menos de introducir la perturbacion en las conciencias y el desórden consiguiente entre los pueblos. Por tanto, si estas potencias se encontrasen animadas de los mismos sentimientos como es de esperar, sería de suma importancia que todas obrasen de acuerdo, y que se hiciese patente al mundo que el objeto de esas conferencias era puramente religioso.

Para que tan laudables fines puedan llegar á verificarse, ha dispuesto el gobierno de S. M. dirigirse á los de Francia, Austria, Portugal, Baviera, Cerdeña, Toscana y Nápoles, por medio de sus representantes en las cortes respectivas invitándolos á que nombren sus plenipotenciarios y designen al mismo tiempo el punto mas conveniente para la reunion.

Con el objeto de evitar las dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la designacion del lugar de las conferencias, el gobierno de S. M. se anticipa á indicar esta corte ó cualquiera de las ciudades españolas del litoral del Mediterráneo, tanto por lo proporcional y cómodo de su posicion, como por la tranquilidad que se disfruta en la Península, y porque tratándose de un negocio puramente católico, la España no debe parecer lugar poco á propósito para estas conferencias. Esto, que debe solo considerarse como una mera indicacion, no quiere decir que el gobierno español no esté dispuesto á enviar su plenipotenciario á cualquier otro punto que las potencias interesadas juzgasen oportuno designar.

Por tanto, encargo á V. E., de òrden de la reina nuestra señora, de la misma manera que lo hago á los demas representantes de S. M. en las cortes indicadas, que acercándose á ese gobierno procure inclinarle á adoptar la medida que se propone en este despacho, del que podrá V. E. dejar copia á ese señor ministro de Negocios extrangeros, asegurándole en nombre del gobierno de S. M. que el pensamiento puramente religioso que ha impulsado á la España á dar este paso, no solo no envuelve ninguna idea de intervenir en la política interior de los Estados pontificios, sino que la conferencia diplomática que se desea celebrar deberá ocuparse única y exclusivamente de asegurar la libertad é independencia del Papa, sin involucrar esta cuestion tan grave y trascendental con otras de órden muy diferente; ni hacerla depender de las que actualmente se agitan lo mismo en la Ytalia meridional que en la septentrional. Dios, etc.—(Firmado)—Pedro José Pidal.

(*Del mismo*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 14 de Agosto de 1849.

		Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 13		10,255,788 6¼	216 2½	2,679,928 7	1,986	2,589,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría		24,095 7	" "	109,988				
Letras vencidas y cobradas		2,360						
		10,282,244 5¼	216 2½	2,789,916 7	1,986	2,589,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas		" " " "	" "	2,360				
Al Comisario Cajero de Policía, para reparacion de la casa denominada Depósito de Policía, en los ramos de albañilería y carpintería		131,290						
A D. Leopoldo Lanus, por yerba, tabaco y papel para el canton en Torrecillas	7,331 1½							
Al mismo, por azucar y harina para los indios amigos	1,077 2							
Al mismo, por yerba, tabaco y papel para ordenanzas y chasques	643 ½							
	9,051 4	45 2	" "	9,006 2				
Al Oficial Escribiente D. José Ygnacio Gallardo, para remitir al Mayor Edecan D. Antonino Reyes por el abono de flete de carretas que han conducido ladrillo para el cuartel en Torrecillas		8,370						
A D. Francisco Hue, por alquiler de coches		1,500						
Existencia		10,141,039 3¼	216 2½	2,778,550 5	1,986	2,589,000	4,385,600	1,596,913 7¼
		10,282,244 5¼	216 2½	2,789,916 7	1,986	2,589,000	4,385,600	1,596,912 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 14 de Agosto de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc.*
Existencia de ayer— De comisos y depósito		2,102 6							
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	18 2½	A la Tesorería General.	24,095 7	" "	109,988	
Entrada	5,034 1	" "	109,988						
Salida	14,373 6								
Puerto	3,329 4								
Contribucion	1,170 3								
Pregonería	188 1				Existencia	53,523 5	2,102 6	" " "	18 2½
	77,619 4	2,102 6	109,988	18 2½		77,619 4	2,102 6	109,988	18 2½

Buenos Ayres, Agosto 14 de 1849—

V° B°—BERNAL— BLANCO— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Pailebot nacional Carolina, de 20 toneladas, patron Domingo Cruz, del Buceo ayer, en lastre de piedra; al patron.

Balandra n. Jóven Felicita, de 10 tns., p. José Bollolo, de la Colonia el 1.°, con 160 cueros vacunos secos, 10 bolsas cerda; al patron.

Pailebot n. Nueva Mariquita, de 14 tns., p. Francisco Galeano, de la Colonia el 10, con piedra; á B. Delfino.

Pailebot n. Serafincito, de 20 tns., p. Luis Redemante, de la Colonia el 9; á B. Delfino.

Pailebot n. Victoria, de 10 tns., p. Ferech, del Buceo el 8, en lastre; al patron.

Bergantin Goleta de guerra brasilero Olinda, comandante Cándido J. Ferreira, de Montevideo ayer.

Bergantin español Arrogante Emilio, de 270 tns., cap. Juan Tomas Sandalis, de la Habana el 28 de Marzo, y del Rio Janeiro el 28 de Junio, á J. Llavallol é hijos—á los mismos 100 cajas azucar, 90 pipas aguardiente, 30 barriles miel de abeja, 40 mil cigarros, 125 ristras ajos—1 pasagero.

Bergantin Goleta brasilero Viajante, de 145 tns., cap. Alejandro Antonio Suarez, del Rio Janeiro el 15 del próximo pasado, á Juan Gerónimo Martinez—á los mismos 500 cajas jabon, 358 sacos maní, 31 barricas goma, 150 sacos arroz—á Getting, Miller y Ca., 35 fardos hacienda, 2 cajas idem, 28 bultos de cera—á Manuel A. Ramos, 50 cajas dulce, 100 rollos tabaco, 7 docenas sierras, 1 vigornia, 1 alambique, 3 tachos de cobre, 1 máquina, 2 sofaes, 16 calderas, 2 bultos, 2 mesas, 2 persianas, 2 cajones plantas, 4 plantas, 1 atado libros, 1 rollo maquinaria—á Gregorio Lezama, 7 cajas hacienda, 1 fardo idem—á F. Silva y Ca., 75 cajas sillas de madera—á Llavallol é hijos, 4 cajas dulce.

Son nacionales...... 5
Extrangeros...... 3
Total........... 8

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1849—
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Pailebot nacional Leon, de 25 toneladas, patron Bernardo Brugo, para el Paraná, en lastre; por Gandulfo.

Lanchon n. Teresa, de 4 tns., p. Pedro Cornelia, para Corrientes, en lastre; por Rosa y Ca.

Balandra n. Jóven Catalina, de 19 tns., p. Nicolas Bonjardin, para Santa Fé, en lastre; por Fernandez y Arteaga.

Bombarda n. Carmelita, de 45 tns., p. L. Molinare, para Corrientes, con 6 fardos géneros, 1 pieza bayeta, 1 barrica azucar, 6 cajones géneros, 1 bulto hilo, 1 canasto loza, 1 bolsa arroz, 2 id. ollas, 1 id. pabas, media pipa vino, 4 frasqueras ginebra, 2 rollos tabaco, 1 barrica azucar, 1 cuarterola vino, 1 saco alumbre, 1 id. higos; por Gandulfo.

Goleta n. La Paz, de 121 tns., p S. Dollorri, para el Arroyo de la China, con 40 tns. carbon de piedra, 1 barril, 1 cajon con dos relojes, 1 id. velas de esperma, 2 id. hoja de lata, 7 taladros, 2 y media pipas vino, 1 id. caña; por Rughi.

Balandra n. Fortuna, de 12 tns., p. José Sanguineti, para la Concordia, con 3 barricas mercería, 1 cuñete clavos, 1 cajon zarazas, 1 fardo y un cajon, 3 fardos y 3 piezas bayeta, 101 barricas, 1 cajon, 3 id efectos; por el patron.

Goleta santafecina Concepcion, de 20 tns., p. Francisco Colombo, para la Concordia, con 2 pipas vino, 6 tercerolas caña, 1 cajon tabaco, 1 id. efectos, 50 barricas harina, 4 pipas vino, 6 rollos tabaco, 4 cajones pasas, 12 bolsas quesos, 2 sacos orejones, 2 id. pasas; por Gandulfo.

Goleta n. Bella Amelia, de 27 tns., p. Manuel Costo, para Gualeguaychú, con 8 pipas vino, 1 id. aguardiente, 40 bolsas fariña, 3 cajones azucar, 4 rollos tabaco, 10 bolsas arroz, 2 cuarterolas vinagre, 1 bala papel, 10 resmas id., 24 cajas ginebra, 2 docenas cencerros, 4 bultos pasas, 20 cajas fideos; por el patron.

Lanchon n. San Juan Bautista, de 16 tns., p. José Repetto, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Balandra n. Entreriana, de 15 tns., p. Juan Sanguinetti, para la Concordia, con 1 pipa vinagre, 2 cuarterolas miel, 24 bolsas fariña, 25 cajones pasas, 1 petaca tabaco, 4 cajones vino, 1 cuñete pimenton, 1 caja ticholos, 2 cuñetes aceitunas, 10 sobornales yerba, 23 cajones fideos, 15 cajones almidon, 2 cajones sombreros, 1 idem efectos mercería, 1 barrica ferretería, 5 fardos zarazas, 12 docenas pañuelos algodon, 34 libras hilo, 1 fardito cortes de chaleco, 2 piezas géneros, 1 cajon vasos, 1 cajon efectos, 3 piezas bombasí, 22 docenas pañuelos, 1 fardo cotines, 3 docenas palas, 1 tarro café; por Rosa y Ca.

Polacra sarda Ynocencia, de 234 tns., capitan Gerónimo Sartorio, para Génova, con 2,5000 cueros vacunos salados, 8,010 id. id. secos, 1 fardo cerda, 4000 astas; por José Avegnio.

Goleta inglesa Timandra, de 164 tns., cpn. Juan Fregasthen, para Falmouth, con 5,542 cueros vacunos salados, 1,000 cueros de potro, 62 pipas sebo, 72 cajones id., 10,000 caracues, 3,500 astas; por Juan Best y hermanos.

Bergantin brasilero Duque da Tercera, de 156 tns., cpn. J. M. Basto, para puertos del Brasil, con 3,284 quintales carne seca, 200 cueros vacunos; por Alves Pintos.

Bergantin brasilero D. Alfonso, de 234 tns., cpn. A. José de Araujo, para Pernambuco, con 3,016 quintales carne salada, 65 cueros vacunos; por M. A. Ramos.

Vapor de S. M. B. Harpy, Comandante Waddilove, para Montevideo.

Son nacionales.............. 10
" extrangeros.............. 5
Total.............. 15

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1849.
Pedro Ximeno

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios—

Goleta nacional Aguila, de 55 toneladas, patron J. Constanzo, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Bergantin goleta n. Porteño, de 127 tns., p. V. Grana, de la Colonia ayer, con piedra; á Delfino.

Queche n. Tres Hermanos, de 20 tns., p. A. Delmonte, de de San Pedro el 5, con 130 fanegas maiz, 1 barrica sebo, 6 arrobas grasa; al patron.

Bergantin goleta Dinamarques Louise, de 131 tns., capitan N. Piterson, de Elsencur el 1.° de Junio, á Krutish y Ca—á los mismos, 394 vigas, 88 tablones, 3,396 tablas.

Bergantin Frances Euphrasie, de 158 tns., capitan Lagrenge, de Burdeos el 20 de Mayo, y de Rio Janeyro el 28 de Junio, á M. Lopez—á Zumaran y Tresserra, 75 cajones espíritus—á la órden, 1 cajon sederías, 1 idem conservas, 8 barriles vino tinto, 18 idem aguardiente, 60 cajones id., 10 idem agenjo, 8 idem licores, 2 idem licores, 1 atado tapas, 10 cajones conservas—á Lopez y Ca., 80 pipas vino tinto, 200 cajones idem, 15 idem ciruelas, 56 idem coñac, 20 idem aguardiente, 6 idem licores, 22 idem conservas, 1 idem aceitunas—á M. Lehan, 8 fardos tapones, 1 cajon lacre, 1 pipa pelos de conejo, 1 cajon fierro, 9 fardos lana, 1 cajon esencia, 1 pipa vinagre, 1 pipa almendras, 1 cajon ácido tartarico, 7 idem agua de naranja, 1 idem cerezas, 3 idem licores, 12 cajones vino, 28 idem cerveza—á Vignal, 122 barricas vino tinto, 100 cajones idem, 2 id. licores, 50 idem coñac, 10 barriles aguardiente, 1 casco ron—á Chapeaurrouge y Ca., 100 cajones galletas—á Llavallol é hijos, 20 cajones dulces, 6 idem mercancías, 2 fardos idem—á Carranza y hermanos, 39 cajones mercancías, 15 fardos idem, 2 cajones licores—á Gerónimo Gavasso, 1 barril clavos—á Juan G. Martinez, 12 barriles tocino, 75 sacos fariña, 30 rollos tabaco—á N. Martinez é hijos, 450 rollos tabaco—á M. A. Ramos, 20 rollos tabaco, 75 sacos fariña, 9 cajones canela, 1 idem mercancías, 10 fardos papel estraza—á Gregorio Lezama, 131 fardos papel estraza—á Plowes, Atkinson, y Ca., 6 cajones franela, 8 idem mercencías—á Corti, Francischelli, 2 fardos mercancías—á Vicente Torres, 1 cajon mercancías.

Bergantin goleta Belga Karel, de 104 tns., capitan Dewrd, de Hamburgo el 29 de Abril, á Luis Winter—al mismo, 1,160 cajones, y 1,000 fardos y bultos efectos y mercancías.

Son nacionales...... 3
Yd. extrangeros... 3
Total............... 6

Buenos Ayres, Agosto 12 de 1849—
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta nacional América del Sud, de 64 toneladas, patron Juan Bta. Viacana, para la Villa del Pilar, [Provincia del Paraguay] en lastre; por E. Ochoa y Ca.

Goleta n. Venus, de 60 tns., p. Juan Sterk, para la Concordia, con 10,000 piés pino, 20 docenas tablas, 15 toneladas carbon, 6 cuñetes clavos; por Francisco Casares.

Pailebot n. Jóven Ventura, de 23 tns., p. Luis Gasque, para Santa Fé, en lastre; por C. Rubio.

Pailebot n. Anita, de 10 tns., p. Manuel Cavasa, para Gualeguaychú, con 2 pipas vino, 1 idem caña, 2 sobornales yerba, 1 barrica azucar, 1 rollo tabaco, 1 resma papel floreto, 2 idem idem de oficio, 1 barrica arroz, 2 frasqueras ginebra, 1 damajuana aniz, 1 cajon vino burdeos, 1 idem coñac, 1 idem fideos, 2 idem licores, 1 saco pasas de higo, 1 botijuelas aceite, 1 damajuana vinagre, 1 cajon té, 1 arroba pábilo, 2 gruesas fósforos; por el patron.

Goleta n. Rio de Una, de 35 tns., p. Santiago Gandulfo, para Santa Fé, con 150 barricas azucar, 115 rollos tabaco, 16 pipas caña, 18 idem vino, 15 bolsas arroz, 12 pipas vino dulce, 6 barricas cerveza, 15 cajones fideos, 30 tercios yerba, 15 petacones tabaco, 300 damajuanas bebidas, 6 cajones géneros; por el patron.

Pailebot Entreriano Dos Amigos, de 5 tns., p. Francisco Rey, para Gualeguaychú, con 4 pipas vino, 10 bolsas arroz, 10 idem fariña, 2 idem almendras, 5 resmas papel blanco, 1 tarro aceite linaza, 1 barril pintura blanca, 1 idem idem negra, 1 arroba pábilo; por el patron.

Goleta n. Amelia, de 30 tns., p. Angel Brugo, para el Buceo, con 120 fanegas ceniza; por el patron.

Goleta n. Bien Venida de la Cruz, de 59 tns., p. Andres Sanguinetti, para Santa Fé, con 12 tercios yerba, 2 perchas; por el patron.

Ballenera n. Mercedes, de 15 tns., p. Pascual Escribani, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Queche Entreriano Monte Alegre, de 14 tns., p. Bernardo Lagomarcini, para el Rosario, con 3 cajones zarazas, 1 docena sillas, 3 tercios yerba, 2 barricas azucar, 1 bala papel estraza, 1,000 agujas de sastre, 2 arrobas pimienta, 2 docenas alcayatas, 2 idem pasadores, 2 idem idem chicos, 6 idem visagras, 2 idem picaportes, 6 idem capuchinas, 6 idem aldabas, 1 idem cerrojas, 2 cajones fierro, 5 idem medicinas; por el patron.

Balandra n. Jóven Pepita, de 14 tns., p. Felipe Frabega, para San Nicolas, con una bolsa arroz, 4 resmas papel blanco, 1 cajon dulces, 7 docenas cuchillos, 7 docenas bainas; por el patron.

Son nacionales...... 11

Buenos Ayres, Agosto 12 de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Chalana nacional Constancia, de 5 toneladas, patron Manuel Parodi, de Gualeguaychú el 22 del pasado, con 40 carretadas leña; á D. Gandulfo.

Pailebot n. D. Apelaciones, de 10 tns., p. J. B. Rivander, del Monte el 6, con 32 carretadas leña; al patron.

Chalupa n. Justa, de 7 tns., p. Angel Guiraldello, de Mercedes el 2, en lastre; al patron.

Goleta correntina Flora, de 40 tns., p. Nicolas Cafferena, de Corrientes el 25 del pasado, con 110 trocillos lapacho; á Llavallol.

Pailebot n. Pepito, de 18 tns., p. M. Preve, de Santa-Fé el 4, con 226 fanegas carbon; al patron.

Balandra n. Felicidad, de 11 tns., p. J. Bardier, de San Nicolas el 4, con 10 pipas sebo, 50 cueros vacunos, 50 docenas idem lanares; al patron.

Balandra n. Ysabel, de 19 tns., p. J. Daneri, de Santa-Fé el 4, con 12 pares tarugos, 15 fanegas carbon; al patron.

Goleta n. San José Ytati, de 26 tns., p. S. Borsone, del Rosario el 3, con 80 tirantes, 70 piezas madera, 600 varas alfagías, 25 fanegas maiz, 8 docenas cueros carnero, 2 chiguas cerda, 5 barricas sebo; al patron.

Balandra n. Jóven Pepito, de 10 tns., p. B. Pinasco, de Santa-Fé el 2, con 4 curvas, 88 fanegas carbon, 140 bolsas maní, 12 fanegas idem, 30 idem maiz; al patron.

Goleta n. María Steward, de 40 tns., p. Francisco Brelio, de Goya el 27 del pasado, con 400 quesos, 1,182 cueros salados de potro, 476 idem vacunos secos, 20 pipas aceite, 50 marquetas sebo, 75 cueros de potro secos, 16 chiguas cerda, 19 petacones tabaco, 4 sacos almidon, 1 barrica almidon, 2 bultos idem: al patron.

Balandra n. Ysabel, de 25 tns., p. José Copelo, de la Victoria el 12 del pasado, con 40 fardos lana, 273 cueros vacunos, 13 chiguas cerda, 20 bultos sebo; al patron.

Goleta n. Triunfo Argentino, de 55 tns., p. Nicolas Costa, de Corrientes el 23 del pasado, con 100 tirantes quebracho, 180 palmas, 592 cueros vacunos, 29 chiguas cerda, 1,043 cueros vacunos secos, 21 chiguas cerda, 300 quesos; al patron.

Balandra n. Rosita, de 17 tns., p. Nicolas Marino, de San Nicolas el 2, con 40 cajones sebo, 6 y media pipas idem, 150 cueros salados; á Herrera.

Goleta n. Aquiles, de 24 tns., p. Juan Bozque, de Gualeguaychú el 25 del pasado, con 30 carretadas leña, 60 y media pipas grasa; al patron.

Paylebot n. Aureliano, de 7 tns., p. J. Loda, del Monte el 5, con 23 carretadas leña, 600 cañas; al patron.

Pailebot n. Yndio, de 13 tns., p. M. Netto, de San Nicolas el 4, con 30 bultos grasa, 15 idem sebo, 60 fanegas maiz; á Silva.

Balandra santafecina Dos Amigos, de 50 tns., p. Lorenzo Pegalo, de Santa Fé el 8, con 430 fanegas carbon, 200 estacones, 3 carretadas leña; á Gandulfo.

Goleta n. Penelope, de 35 tns., p. J. Penilera, de San Nicolas el 3, con 400 cueros vacunos, 3 fardos garras, 3 bolsas lana, 507 cueros vacunos, 1,101 cueros lanares, 4 cajones sebo, 1 bocoy almidon, 1 cajon idem, 1 chigua cerda, 2 bultos cueros nonatos, 30 fanegas maiz, 17 fardos lanares; á Lezica.

Balandra n. Pilar, de 31 tns., p. Anacleto Silva, de Santa Fé el 28 del pasado, con 40 palos largos, 16 pares tarugos, 9 idem mazas, 50 camas, 50 rayos, 4 carretadas leña; á Casares.

Goleta santafecina Juanita, de 19 tns., p. J. Rosello, del Rosario el 30 del pasado, con 150 fanegas maiz, 50 docenas cueros lanares, 1 pipa grasa; al patron.

Goleta n. Pura y Limpia, de 64 tns., p. Bernardo Matta, de Santa Fé el 30, con 573 fanegas carbon, 20 curvas; á Juan Teni.

Goleta n. Cármen, de 30 tns., p. Yacomaso, del Carmelo el 12, con 110 arrobas grasa, 95 arrobas sebo, 18 arrobas cerda, 80 carretadas leña; al patron.

Pailebot n. Perla, de 15 tns, p. A. Lenani, de Mercedes el 17 del pasado, con 25 carretadas leña, 61 arrobas grasa; al patron.

Goleta n. Adelaida, de 55 tns., p. Francisco Barce, de Mercedes el 5, con 52 y media arrobas grasa, 4 bolsas cerda, 8 barricas sebo, 306 cueros de potro; al patron.

Balandra n. Leonides, de 15 tns., p Anastasio Balta, del Arroyo de la China el 5, con 3 chiguas clin, 600 cueros vacunos; á B. Barceló.

Goleta n. San Antonio, de 70 tns., p. A. Cafarena, de San Salvador el 11, con 100 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Eugenio, de 16 tns., p. Juan Robert, del Paraná el 4, con 35 camas quebracho, 25 ejes, 45 pares tarugos; al patron.

Barca inglesa Ann Best, de 335 tns., cap. Cheyre, de Setubal el 5 de Junio, á Juan Best y hermanos—á los mismos 681 moyes sal.

Bergantin Español Palamos, de 204 tns., capitan Cabrujas, de Barcelona el 18 de Marzo, y de Málaga el 12 de Mayo; á Ochoa—al mismo, 40 cuarterolas vino dulce, 40 idem idem seco, 395 cajas pasas, 148 barriles aceitunas, 1 rollo efectos, 6 baules idem, 1 caja fideos, 1 fardo badanas, 1 baul calzado, 35 pipas vino tinto, 8 balas corcho, 15 idem idem, 90 pipas y 20 medias vino tinto, 40 pipas y 12 medias aguardiente, 22 balas papel blanco, 140 idem idem estraza, 13 carretadas leña, 52 docenas botellas de barro, 5 cargas cántaros—2 pasageors.

Polacra Sarda Ytalia, de 123 tns., cpn. Juan B. Chiaparro, de Rio Janeiro el 12 del pasado, á Calvo é hijos—á los mismos, 131 cajas efectos, 2 barricas id., 54 fardos id., 193 atados arcos de fierro, 165 id. barras idem—á R. del Sar Ymbert, 1 caja efectos—á Wede Kind y Ca., 330 cajas cohetes de la Yndia—á la órden, 10 cajas canela—á Barber y Orr, 2 barricas efectos—á J. C. Thompson, 3 cajas aceite de linaza—á Calvo é hijos, 809 barras fierro, 1 cajon encomienda.

Son Nacionales............ 27
" Extrangeros............ 3

Total............ 30

Buenos Ayres, Agosto 13 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Galeota nacional San Martin, de 175 toneladas, capitan Juan Hnuschildt, para Hamburgo, con 10,633 cueros vacunos secos, 602 idem idem salados, 500 idem yeguarizos, 6 fardos cerda, 1 idem plumas avestruz, 1 idem cueros de tigre, leon y oso; por Juan Higinbothom.

Buenos Ayres, Agosto 13 de 1849.

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Agosto 9.

De la Lobería ha conducido don Tiburcio Leon 614 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 112 á don Nicolas Lastra, 9 á don José Yraola, 11 á don Domingo Eseiza, 11 á don Manuel Arruda, 2 á don Marcelino Elorriaga, 1 á don Alejandro Martinez, 1 á don Narciso del Valle, 2 á don Alejandro Leloir, 2 á don Feliz Orellanos, 3 á don Pedro Alvarez, 9 á don Pedro Ponce, 2 á don Jorge Atucha, 4 á don Estevan Macias, 1 á don Nicolas Berea, 4 á don Manuel Gallardo, 2 á don Benigno Barbosa, 1 á don Ramon Gomez, 2 á don Teodoro García, 1 á don Cayetano Enrique, 1 á don Juan Toledo, 1 á don Nicolas Videla, 4 á doña Jacinta Videla, 4 á don Lino Juarez, 1 á don Laureano Rufino, 168 á don José Gutierrez, 2 á don José Rebol, 2 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Gregorio Peredo, 1 á don Manuel Gomez, 187 á don Marcelino Cordero, 1 á don Valeriano Baldovinos, 1 á don Facundo Piñero, 60 á don Juan Reynoso: para saladero—que hacen las———— 614

De la Ensenada ha conducido don Bartolo Sanchez 68 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 55 á don Rufino Ponce, 11 á doña Maria Gomez, 2 á don Mariano Lopez: para abasto—que hacen las———— 68

Dia 10.

De la Ensenada ha conducido don Justo Avelianeda 276 cabezas, compradas por don José Herrera; 172 á doña Juliana Sedano, 13 á don Teodoro Sedano, 3 á doña Catalina Rebol, 5 á don Vicente Moujan, 2 á don Juan Romero, 1 á don Ramon Cepeda, 1 á don José de María, 1 á don Mariano Yllescas, 1 á don Francisco Maldonado, 1 á don Teodoro Zabala, 1 á don Gregorio Yllescas, 43 á don Ygnacio Correa, 1 á don Dámaso Merlo, 1 á don Gabriel Avellaneda, 30 á don Evaristo Fredes: para saladero—que hacen las- 276

Con dos guias, la 1.ª de la Ensenada, la 2.ª de San Vicente ha conducido don Pedro Rincon 60 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 42 á don Juan Pedro Maciel, 1 á don Marcos Merlo, 1 á don Domingo Piñero, 1 á doña Francisca Suasnabal, 1 á don Manuel Piñero, 14 á don Pedro Rincon: para abasao—que hacen las———— 60

De San Vicente ha conducido don Florencio Pasos 45 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 12 á don Mariano Avila, 25 á don Manuel Sanchez, 8 á don Joaquin Bueno: para abasto—que hacen las———— 45

11.

De Chascomus ha conducido don Domingo Casao 332 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 314 á don Leonardo Gándara, 7 á don Mariano Alegre, 4 á don Francisco Correa, 3 á don Rufino Romano, 1 á don Jaime Casalins 1 á doña Francisca Girado de Casco, 1 á don Ramon Leguisamon, 1 á don Juan F. Echagüe: para saladero—que hacen las———— 332

De San Vicente ha conducido don José Peralta 150 cabezas, compradas por don Francisco Torel, á don José Vilchi: para saladero—que son las———— 150

De San Vicente ha conducido don Ygnacio Peñalba 249 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 67 á don Gregorio Fillon, 27 a don Felix Barragan, 15 á don José Abniceto, 100 á don José Yzeta, 18 á don Toribio Suarez, 2 á don Martin Llanos, 20 á don José M. Aberastegui: para saladero—que hacen las— 249

Con dos guias, la 1.ª de la Ensenada y la 2.ª de San Vicente ha conducido don Estevan Gonzalez 147 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 21 á doña María de la Maza, 8 a don Juan A. Diaz, 2 á don Juan Almeida, 12 á don Hilario Quinteros, 20 á don Rufino Guevara, 20 á don José Lino Elordi, 1 á don Simon Camargo, 1 á don Pantaleon Castañares, 42 á don Ygnacio Lagos, 20 á doña Cipriana Ramos de Maldonado: para abasto—que hacen las———— 147

De Quilmes ha conducido don Celedonio Arévalo 29 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 10 á don Santiago Arriola, 4 á don Pedro Diaz, 15 á doña Manuela Sosa: para abasto—que hacen las———— 29

Dia 12.

Del Monte ha conducido don Juan Sosa 139 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 122 á don Luis Mariano de la Rosa, 6 á don Miguel Medrano, 7 á don Antonino Gonzalez, 4 á don Fernando Blanco: para abasto—que hacen las———— 139

De San Vicente ha conducido don Felipe Burgueño 105 cabezas, compradas por don José Obligado; 29 á don Apolinario Lopez, 12 á don Pastor Amarillo, 33 á don Domingo Acosta, 11 á don José M. Cuelio, 2 á don Gabriel Zapata, 4 á don Dionisio Toledo, 14 á don Roque Ortega: para abasto—que hacen las———— 105

TABLADA DEL NORTE.

Agosto 8.

Del Pilar ha conducido don Pedro Salaberri 82 terneros, comprados por don David Suiser; 67 á don Juan G. Muñoz, 15 á don Ramon Basabilbaso: para abasto—que hacen las———— 82

De San Antonio de Areco ha conducido don Ramon Perez 100 cabezas, compradas poa don Cosme Ramirez; 20 á don Feliz Briones, 5 á don Francisco Montiel, 70 á don Zacarias Tapia, 3 á don Miguel Casco, 2 á doña Hilaria Ortega: para abasto—que hacen las 100

De San Pedro ha conducido don Gerónimo Pardo 123 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 66 á don Feliberto Ramirez, 1 á don Facundo Quiroga, 2 á don Estanislao Baños, 1 á don Manuel Caseres, 1 á don Manuel Nuñez, 5 á doña Elena Velo, 44 á don Hipólito Ramirez, 1 á don Juan Ballejos, 1 á don Antonio Camelino, 1 á don Apolinario Cuenca: para abasto—que hacen las———— 123

Del Baradero ha conducido don Antonio Fuentebuena 66 cabezas, compradas por don Manuel Fuentebuena; 41 á don Fermin Castes, 25 á doña Rosa Balvidares: para abasto—que hacen las———— 66

Del Baradero ha conducido don José Maria Rodriguez 440 cabezas, compradas por don Julian Linche á don Patricio Linche: para saladero—que son las———— 440

Dia 9.

Con dos guias, la 1.ª de San Pedro, la 2.ª del Baradero ha conducido don Juan Antonio Aragon 76 cabezas, compradas por don Manuel Parra; 71 á don Bruno Castro, 2 á don Benigno Herrera, 1 á don Norberto Rivera, 2 á doña Juana Paredes: para abasto—que hacen las———— 76

Con dos guias, la 1.ª de la Guardia de Lujan, la 2.ª de la Villa de Lujan ha condunido don Benito Gadea 63 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 3 a doña Jacoba Yramayn de Achabal, 17 á Da. Victoria Nis, 10 á don Domingo Monteros, 33 á don José Coria: para abasto—que hacen las———— 63

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Managua 72 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 19 á don Cirilo Gelves, 10 á doña María Castro, 11 á don Eduardo Coligan, 4 á don Toribio Velasquez, 1 á don Fernando Caraballo, 3 á don Juan R. Nadal, 1 á don Quintino Ortega, 1 á don Eusebio Santillan, 6 del conductor, 16 á doña Agustina Aguilar: para abasto—que hacen las———— 72

De San Pedro ha conducido don Gregorio Muriñigo 115 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 1 á doña Dolores Quiroga, 1 á don Marcelo Navarro, 6 á don Manuel Ramirez, 1 á don Yldefonso Ramos, 3 á don Domingo Canabal, 1 á don Ramon Mosqueira, 2 á doña Juana Paredes, 1 á don Gregorio Peralta, 1 á doña Gregoria Burgos, 1 á don Matias Zaballa, 1 á don Julian Villarreal, 2 á don Joaquin Rodriguez, 1 á don Lorenzo Torres, 1 á don Marcelo Urraco, 1 á don Luis Andrade, 1 á don Vicente Cané, 1 á don Rosendo Villamayor, 1 a don Eusebio Chacon, 1 á don Gaspar Vivas, 69 á don Benito Urraco, 18 á don Juan Curra: para abasto—que hacen las———— 115

Con dos guias, la 1.ª de la Guardia de Lujan, la 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Evaristo Marambio 53 cabezas, compradas por Teodoro Serante; 16 á don Pedro Peralta, 1 á don Juan Gomez, 1 á don Guillermo Rocha, 4 a don Ensebio Palavecino, 13 á don Pedro Rodriguez, 17 á doña Gregoria Burgueño: para abasto—que hacen las———— 53

De Arrecifes ha conducido don Narciso Soria 129 cabezas, compradas por don Bruno Terán; 22 á don Casimiro P. Millan, 1 á don Francisco Arias, 1 á don Eustoquio Sierra, 2 á doña Gregoria Lopez, 1 á don Esteban Aguirre, 2 á don Leon Ullua, 2 á don Leandro Zamudio, 8 á don Felipe Ullua, 1 á don Nicolas Diaz, 1 á don Hemernegildo Sarabí, 13 á doña María Sarabí, 1 á don Santos Gomez, 25 á don José Reyes, 1 á don José Bravo, 43 á don Santiago y Justo Saavedra, 5 á doña Dionisia Garay: para abasto—que hacen las———— 129

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.

Agosto 10.

Cueros vacunos		6,966
Yd. de potro		464
Yd. de carnero		8,956
Yd. de nonato		109
Grasa	[arrobas]	1,497
Sebo	[arrobas]	273
Crin	[arrobas]	376
Lana	[arrobas]	10
Maiz	[fanegas]	465
Trigo de Chile	[fanegas]	631
Trigo para engnanerar	[fanegas]	1,247
Astas		2,600

10.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Lorenzo Castro á don Faustino Correa	26 á	38
» José Cano á don Jacinto Ortega	45 –	55
» Leon Ibañes á don Faustino Correa	10 –	45
» Rufino Arroyo á don Pedro Auli	10 –	30
» Cayetano Irrasabal á don Ramon Muñoz	60 –	30
Da. Maria Zapata á don Juan Miranda	65 –	40
D. Manuel Vivar á don Angel Viale	80 –	35
» Santos Palacios a don Nicolas Robbio	16 –	38
» Domingo Serda á don Juan Devisenzy	100 –	50
» Felipe Barrancos á don Nicolas Almiral	61 –	40
Dicho Barrancos á don Nicolas Robbio	64 –	34
» Norberto Salguero á don Pedro Auli	24 –	44
» Tomas Roman á don Juan Miranda	123 –	41
» Juan Melian á don Juan Miranda	81 –	46
» Juan Melian á don Juan Miranda	38 –	36
» Eugenio Cejas á don Nicolas Robbio	40 –	38
» Dionicio Villegas á don Antonio Espinosa	40 –	32
» Manuel Montovio á don Juan Celecio	112 –	45
» Mariano Cabello á don Antonio Espinosa	12 –	40
» Juan Carriso á don Juan Miranda	45 –	35
» Juan Delmi á don Angel Viale	84 –	45
» Victor Sanchez á don Antonio Ferreti	21 –	35
» Juan Gorriu á don Nicolas Robbio	40 –	40
	1,164	

Se han vendido mil ciento sesenta y cuatro fanegas trigo de pan, á los precios desde 30 hasta 55 pesos, perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

13.

	Fanegas.	Precios.
D. Matias Velez á don José Mendez	41 –	46
» José Villarreal á don Juan Miranda	15 –	38
» Plácido Lacasa á don Antonio Espinosa	16 –	38
» Laureano Cardoso á don Juan Miranda	18 –	46
Da. Petronila Ibarra á don Juan Miranda	21 –	46
D. Calixto Calderon á don Juan Miranda	135 –	40
» Martin Córdova á don Juan Miranda	50 –	30
Dicho Córdova al mismo Miranda	70 –	40
» Juan Bruno Medina á don Nicolas Robbio	80 –	46
» Marcelino Ferreyro á don Juan Blemenstein	40 –	43
» Juan Lacroz á don Juan Miranda	19 –	25
El mismo Lacroz á dicho Miranda	19 –	35
» Miguel Casal á don Juan Devisenzy	128 –	39
» Francisco Iramain á don Juan Devisenzy	100 –	50
» Marcelino Ibarra á don José Esquiano	40 –	43
Dicho Ibarra al mismo Esquiano	15 –	24
» José Pividal á don Nicolas Robbio	84 –	43
» Francisco Esquiros á don Estevan Sayos	16 –	40
	907	

Se han vendido novecientas siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 24 hasta 50 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DESPACHO DE ADUANA

á Diego Tompson, Reconquista 22
Un cajon muselinas, 1 idem medias cortas.
á Jacinto Caprile.
Un cajon botines de seda y pañuelos de seda.
a Laplane.
Un cajon cucharas de plata, id. para café y cuchillos cabo de plata y de nácar, 2 cajones papel pintado, 1 idem pelo, 3 idem perfumería surtida, 1 idem sombreros de castor, idem de terciopelo, idem blancos, idem de seda y de castor, idem peruanos, 1 idem cucharas de plata idem de café y cucharas grandes, 1 idem pañuelos de mano de hilo y hilo de algodon, 2 cajones espejos, 1 idem lámina 1 fardo paños, 34 pipas, 6 medias vino frances de Cette, 34 pipas vino frances de Marsella.
á Plowes, Atkinson y Ca., Perú 79.
2 fardos bayetas medio pellon.
á Juan Galt, Smith y Ca. Piedad, 106.
Un cajon pañuelos de cambray, 1 idem esterillas.
a Zumaran y Tresserra.
125 tercios yerba parnaguá.
a Jorge Bell.
15 toneladas carbon de piedra, 300 atados flejes de fierro.
á Barber y Orr, Perú 13.
9 cuñetes clavos, 7 piezas pertenecientes á una máquina, 3 bujes de idem, 1 cajon tul, 4 fardos lienzos de 35 pulgadas.
a José Marquez de Souza.
100 tercios yerba parnaguá.
á Lezica y Ca.
20 canastos loza surtida.
a Parlane, Macalister y Ca
Un fardo paños de colores.
a Juan Bayley.
4 bultos muestras.
á R. J. Carlisle y a., Piedad No. 100.
4 fardos paño azul y paño de poncho, 1 cajon brines, 1 fardo lienzos, 2 idem asargados, 9 idem idem de 26 pulgadas, 8 fardos listados, 14 idem platillas.
á Brouwell Stegman y Ca., Reconquista 53.
8 fardos lienzos, 8 id. bramantes, 5 id. lienzos, 1 id. canastos, 2 cajones muselinas, 9 cajones pañuelos borra de seda, 3 id. zarazas, 13 fardos bramantes.
á Juan Best y hermanos.
1 cajon zarazas, 1 id. platillas, 2 id. brines, 1 cajon tohallas, 1 id. género de hilo, 1 id. id., 18 cajones zarazas.
á Mariano Miro.
2 cajones pañuelos de rebozo, 1 id. medias de niños.
á Lahtam Ca. San Martin.
6 fardos bramantes, 14 cajones zarazas, 4 fardos lienzos, 1 id. tela de poncho.
á Eduardo Lumb y Ca.
11 cajones cordon blanco, 2 id. fleco id., 1 id. cintas negras, 2 id. lanilla punzó.
a Battes, Stokes y Ca.
1 cajon pañuelos de manos de seda, 1 id. muestras de pañuelos.
á Thomas Duguid y Ca., Piedad 142.
45 barricas cerveza, 5 medias pipas y 17 barriles coñac, 180 frasqueras ginebra.
á Antonio Roca.
130 bolsas fariña del Brasil, 1 saco de café.
a Jacobo Paravicine.
66 tercios yerba parnaguá, 20 planchones madera de cedro, 2,000 rajas de leña.
a Nicholson Green y Ca.
1 barrica planchas de fierro, 1 id. pasadores blancos, 1 id. candados de bronce, 1 id. parrillas, 1 id evillas estañadas, 1 id. frenos de campos y argollas de composicion redondas, chatas, lisas y labradas, id. de bronce, 1 id. argollas de fierro para lazo, 1 id. manijas para baul barnizadas, 1 id. chairas, 1 id. picaportes, despaviladeras, 3 id. pavas de laton, 2 id. calderas, 1 id. palmatorias, 2 id. visagras, 1 id. chairas, 1 id. cuchillos cabo negro de 6 á 12 pulgadas, 1 id. id. de 6 á 7 pulgadas, 1 id. guacañas, 1 id. cuchillos para saladero cabo chato y redondo, 2 id frenos con copos y lisos para campo

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de musica inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante ... cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que Si, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.º de Enero de 1847 paraconvencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* esta dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Política, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos frances y del Baltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periódicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados... Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Habitos y Trajes de los ...; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Musica inedita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volumenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 129 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Esta impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion delas Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El preciode suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volúmen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.º Enero 1848.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres dé las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila ó se vende en el pueblo de Chascomus un edificio cuyo terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste y á la plaza principal, y 40 de fondo al Este, siendo una cuadra en su frente por ser allí de 80 varas. Tiene en ámbas esquinas edificada una casa con pozo y las demas oficinas precisas aparentes para familias y para cualquier negocio por su localidad y extension de terreno.

Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle de Suipacha almacen Nos. 13 y 15 frente á S. Miguel, donde se impondrán de los demas pormenores. a14—5p

Se vende.

POR un precio módico la casa calle de Tucuman No. 109 recientemente reedificada, tiene cinco piezas habitables cocina, pozo de balde y necesario, algunos parrales y varios árboles frutales; para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 6, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. a14—6p.

Ama de leche.

Se ofrece una para criar un niño, tiene excelente leche. La persona que la necesite ocurra á esta imprenta, dejando el número y calle de la casa. a13—3p

NOTICE.

The firm of Brownell, Stegmann & Co. having terminated with the retirement of C. Stegmann, the butiness will hence forward be condncted in this city under that of Brownell, & Co. with whom remain the liquidation of the late partnership concerns—Buenos Ayres 8 th August 1849. a14—4p.

Pájaros embalsamados

Recien llegados y de los mas bellos colores, se venden por mayor y menor en la armería calle de la Victoria No. 146; en la misma casa se arman dichos pájaros al gusto de los compradores. a13—5p

EL YNSTRUCTOR,

Contenido del número 54, Ciudad de Alejandría en Egipto, Una comida en la tienda de Ybrahim, Biografia del zar, Pedro 1.º el Grande, Castilla de Puig en Cataluña, El Asno de Dinamarca, Sobre la Dieta, Arquitectura Egipcia, El Oro monarca de los metales, Hospitales Reales de Madrid, de Paris, de Londres, China y los Chinos, El Cabello Humano &a. Librería núm. 46 calle Santa Rosa frente al Colegio. a15—6p.

HARINA PARA TRANSBORDO.

Abordo de las Barcas americanas "El Dorado" procedente de Baltimore y "Palas" procedente de Boston que acaban de llegar á este Puerto, hay 478 barricas de superior calidad y fresca, se venderá para transbordo á precio equitativo, ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca. calle La Defensa número 69. a15—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Hombres.

El Sr. D. José Masías ha entregado por encargo que se le hizo 250 pesos á beneficio de este establecimiento.

Obras de Medicina, de Jurisprudencia y Literatura.

En la librería de Guillermo White núm. 89½ calle la Merced, (antes Cangallo) se hallará una coleccion de obras muy selectas recien introducidas, cuyo catálogo está á la vista en la misma casa. Hay ademas muchas obras usadas en varios idiomas, que se venderán á precios acomodados. Se compran libros en cualquier idioma siendo obras completas. a15—tfs

Cocinera

Se necesita una, calle la Merced núm. 186. a15—15p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA Y Ca.
Calle Perú No. 12.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio los siguientes muebles.

Cómodas con tocadores y sin ellos, sofaes de crin, de terciopelo y de esterilla, sillas de caoba, esterilla y madera, mesas de colsol y sin espejo, espejos diferentes, mesas redondas, id. de juegos, costureros, sillas para montar á caballo de Señoras y de hombre y otra porcion de artículos.

En seguida.

Platos, soperas ensaladeras salseras, juegos de lavatorios dorados y lisos, juegos de café y té, juegos de mesa para 6, 12 y 18 personas de porcelana.

Cristales.

Copas, vasos, botellas, dulceras, jarros y otra porcion de cristalería que estará á la vista al tiempo del remate.

Alhajas.

Anillos de diamantes y brillantes, collares de oro, cadenas de relox, reloxes de oro y plata, carabanas, pulseras, cabezadas, estribos, cucharas y otra porcion de artículos que estarán al acto del remate.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA YLUSTRACION ARGENTINA.

Repertorio enciclopédico de ciencias, industria, politica y literatura.

Este periódico que recientemente se publica en Mendoza, sale al principio de cada mes en un cuaderno con sus tapas y cuarenta paginas de rica impresion en folio; vale 30 $ moneda corriente por cada trimestre que se pagarán adelantados; han llegado ya los primeros dos números que se entregarán incluso su correspondiente prospecto, los Sres. que gusten subscribirse lo efectuarán en la librería y litografia Argentina de Ybarra, calle la Federacion núm. 242.

Nota. En el primer número ademas de los muchos artículos interesentes que trae, empieza la publicacion de una novela nueva titulada *San Juan el marinero* original frances y traducida recientemente á nuestro idioma. a11–3p.

¡Viva la Federacion!

Aviso interesante.

Un colchonero tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo solo en casas particulares á precios acomodados; las personas que gusten honrarle con su confianza, serán servidas lo mas pronto posible; vive en la calle Defensa (antes Reconquista) núm. 202 casa de altos, vive abajo, cose alfombras, esteras y compone sofaes. a11–3p.

Ojo, Ojo, Ojo,

AL AVISO PARA GANAR PLATA.

Se venden dos casas formando esquina mirando al Norte, en la Guardia de Lujan. El que se interese sírvase verlas; y para tratar ocurra calle la Piedad núm. 427 a10—5p

AVISO AL PUBLICO.

Los abajo firmados creemos estar en el deber de informar al público que habiendo ante el Tribunal de Primera Ystancia, un litis pendiente entre nosotros y D. Manuel Carreras titulado apoderado de nuestra hermana Da. María Sartorio residente en Ytalia, sobre la sucesion á los bienes de nuestra finada madre Da. Rosa Tantana de Sartorio quien heredó de nuestro finado hermano D. Santos Sartorio todos los bienes que dejó en esta Ciudad conocidos en las fincas que existen en la calle de Representantes núm. 183, un terreno situado en a Plaza del Retiro que contiene tres casas con frente á la calle San Martin números 326, 328 y 330; otro terreno con frente á la misma Plaza y á la calle de la Esmeralda sin número ni cerco, y á mas un terreno en la Campaña de esta Provincia; cualequiera transacion, contrato ó venta que se intente sobre dichas fincas y terrenos será nula y sin valor alguno legal. Y para evitar los perjuicios que pudieran resultar á los que sin tener conocimiento de este litis celebraren cualesquier contrato con dicho Sr. Carreras, hemos juzgado oportuno dar á este aviso la competente publicidad.

Buenos Ayres, Agusto 1.º de 1849.

Antonio Sartorio.
a11 15p *Catalina Sartorio*

Aviso muy interesante.

EL abajo firmado, ofrece en venta su establecimiento de chanchería y salchichonería, situado en el camino General Quiroga, á la mitad distancia de Buenos Ayres á San José de Flores. La casa es recien renovadas bien organizada, presenta todas las comodidades necesaria para trabajar, y tiene una clientela diaria de mucha importancia. La persona que tuviese intencion de aprovechar esta oportunidad de comprar este establecimiento lucrativo bajo todos estilos, podrá dirigirse á la calle la Piedad No. 85 á donde se darán todas las informaciones que se pueden desear. El dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais y se obligaría de poner al corriente de todo, al que quisiese hacer esta ventajosa adquisicion.

David Schweizer. 12—15p.

AMA DE LECHE.

Desea colocarse una que puede dar recomendaciones de su conducta. Calle la Yndependencia N.° 172. jl31-6p.

H. North.

Daguerreotipista, calle Perú N.° 145.

OFRECE en venta su aparejo de Daguerreotipo, consistente en dos cámaras obscuras para sacar retratos y dos para vistas con un juego completo de los útiles correspondiente á cada cámara.

Tambien dará intrucciones en el arte.

Las cámaras son todas de la primera clase. Se sacarán ruebas para mostrar al comprador que todo está en buena ondicion para trabajar. Las máquinas son de diferentes tamaños y construccion, y varían en precio de 1,000 á 1,500 pesos. Precio de enseñanza 800 pesos. El todo puede comprarse en un lote ó separadamente, con enseñauza ó sin ella.

Tambien se venden mistos químicos, láminas, cajitas, marcos y muchos otros artículos que requiere el arte.

Las personas que deseee que se saquen sus retratos, se servirán ocurrir antes que se disponga del aparejo.

jl5 tfc.

Maderas.

ORCONES y troncos de sauce hasta de siete varas de largo, y postes de id., de durazno y de peral. Véndense en la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia.

Cocinera

Se necesita una que sea capaz de desempeñar dicho ramo, y se preferirá una vazca. Calle de Méjico No. 123.

jl4—tfc

A V I S O.

Un individuo que es inteligente en ingertar y cultivar toda clase de plantas, desea encontrar una quinta de plantío ó de pasto, ya sea á medias ó por un tanto. La persona que se interese en este aviso, encontrará al interesado Nicolas Carriri, en el molino de vapor, calle de Balcarce. j17—6p.

Barraca.

CON prensa, máquina para limpiar cueros lanares, casa habitacion de familia y gran patio, situada en el Bajo de la Residencia, al lado de la del Sr. D. Manuel Masa; se alquila en un precio cómodo. Su inmediacion á los puntos de embarque, la »Aduana,» y »La Boca» la hace preferible á otras. Para tratar ocúrrase á la casa No. 135, calle Santa Clara (ántes Potosí.) j14—3c.

Gratificacion.

Se dará en esta Ymprenta, á quien entregue una cartera de tafilete color café con guarniciones doradas, conteniendo algun dinero, un resguardo constando ser empleado en la *Gaceta Mercantil* y varios apuntes de importancia solo para su dueño; dicha cartera se perdió el Martes 17 del corriente á la noche, desde la calle La Defensa, hasta el Puente de Ruiz

jl17 3p

¡ Mueran los salvages unitarios !

El abajo firmado, avisa al respetable público de esta Capital, que ha vendido su establecimiento de barbería, sita en la calle de la Piedad núm. 162, á D. Estevan Martinez. El que tenga alguna cuenta pendiente en favor ó en contra, se servirá apersonarse á la misma calle núm. 202½ donde vive el que firma dentro del término de 15 dias contados desde la fecha.——Buenos Ayres, Julio 18 de 1849.

j17—3p: *Tomas A. Fraga.*

INTERESANTE.

Se vende ó se alquila una bonita casa en la calle de Corrientes núm. 308, recientemente construida á la moderna, con 9 piezas hermosas, fuera de la cocina, tiene todas las oficinas necesarias, tres patios, fondo completo, cercado de pared; tambien se cambia por otra mas chica, recibiendo el sobrante de contado ó dejándolo en hipotéca sobre la misma finca, si conviniese mas al interesado. Por cualquiera de estas cosas ocúrrase á la casa contigua núm. 310. jl31—3p

---

200 $ gratificacion.

AL que encontró un poncho de vicuña usado, con listas punzó y blanco, que fué perdido en la calle nueva pasado la plaza de la Recoleta, el 19 del corriente á las tres de la tarde, y lo entrege calle San Martin (antes Catedral) No. 140.

jl19—3c.

Se venden

EN la calle de Corrientes, cuartel 46. 3 cuartos de tierra, con 5 habitaciones. En la casa del Alcalde del mismo cuartel darán razon. j17—6p.

Deutsche Apotheke.

In der calle San Martin No. 30, gerade der kirche gegenuber.

Ich Unterzeichneter habe die Ehre einem geehrthen deutschen Publicum anzuzeigen das ich ein reiches vollkommnes Assortiment von Drogen, Medicamenten neuen chimischen Praeparation, und einer Unzahl von neuen chemichen Artikeln, zu diesen Fach gehöhren aus Europa so eben erhalten habe, und biethe meine Dienste an.

Recepte der Aerzte, und all dem Uebrigen, mit welchem man mich beehren wird, werde prompt reel, und mit der genausten Aufmersamkeit verabreichen bei Tage so gut wie bei Nacht, und es soll stetts mein einzig Augenmerk sein, alles aufzubiethen, was nur immer in meinen Kräften steht, und was diesen Kunstfach erheischt zu thun; um mir die vollkommenste Zufriedenheit meiner Gónner zu erwerben, und werde stetts mit den neuesten frischesten und best wirksamsten Medicamenten, Blumen, Kraeutern und Wurzeln Deutschlands versehen sein.

Ama de leche

Se ofrece una, vive en la calle del Parque número 57.

SE VENDE la Casa No. 4, Calle Julio, (antes Alameda) con 14 piezas, cocina, algibe &c. En la misma casa darán razon. Tambien algunos cuadros antiguos al oleo, igualmente unos libros de mucho valor.

Aviso.

Se ha extraviado Saturnino Quevedo, lleva un aro de oro, gorrita color pasa con visera, chaqueton azul, pantalon de casimir jaspeado color almendra y botines; tiene 9 años, pelo crespo. A la persona que sepa su paradero, se le suplica avise en la calle de Tucuman número 3, que será bien gratificada. 9—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso al pùblico.

LAS personas que sean gustosas á funciones de títeres muy agradables que se darán en las casas que gusten á un precio muy acomodado pueden verse en la calle 25 de Mayo No.14 m12—8p.

☞ A V I S O ☜

La persona que quiera vender algunas sillas de madera usadas, ocurra á la calle de la Piedad núm. 331, donde vive el interesado, el cual pasará á verlas donde se le designe.

jl17—8p.

Libros de Jurisprudencia.

Leyes de Toro con comentario crítico-jurídico-literal, por Llamas; Sala novísimo ó nueva ilustracion del Derecho Real de España, por Romero y Guinzo; Compendio de la Legislacion y Jurisprudencia Española precedido etc.; Prontuario alfabético de Legislacion y práctica; Benthan, principios de Legislacion y práctica: Benthan principios de Legislacion y Codificacion; Táctica de las asambleas legislativas; Teórica de penas y recompensas, Código de comercio estractado con la esplicacion al pie de cada artículo; Tapia, práctica criminal; Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias y Jurisprudencia mercantil; Heinecio, Recitaciones del Derecho civil; id. antiguedades Romanas; íd de derecho de Gentes; Código penal ó sea Recopilacion etc.; Curso de derecho natural ó de filosofía del Derecho, por H. Ahrens; Curso de economía política, por Borsi; Compendio de la ciencia de la legislacion de Filangieri, por Latorre; El Escribano perfecto; Goyena, Reglas del derecho romano ilustradas y arregladas al derecho pátrio; Estracto alfabéticó de decretos: Curso de legislacion gubernativa, etc.; Escriche, elementos de derecho Español y sobre el derecho Romano:

Wattel, derecho de gentes; Jovellanos, sus obras; Tresey, comentario sobre el espíritu de las leyes de Montesquieu; Combe, tratado de legislacion; Reinebal, derecho natural y de gentes; Mül, elementos de economía política; Memorial ajustado &a., sobre la provision de Obispos; Maquiavelo, comentado por Bonaparte; Manual alfabético de delitos y penas; Manual del derecho parlamentario por L. A. Pichon; Gutierrez, práctica criminal de España; Gebrero, librería de escribanos por Gutierrez, sola ó con dicha práctica; Tratado del derecho mercantil de España; Manual de medicina legal y forense; Burlomenqui, elementos del derecho natural.

Beccaria, tratado de delitos y penas con comentarios; formulario del comercio; Campomanes, tratado de amortizacion; código penal de Bolivia; id. civil; id. de procederes; Monresquieu espíritu de las leyes; id. grandeza de los romanos; Colon, juzgados militares; id. novísimo, compendio de ellos; Laserna, elementos de derecho civil y penal; curso de derecho romano completo; Mackeldey, elementos de id ; Gayo, instituta de id con notas; Dumont, organizacion judicial y de la codificacion; Pacheco, historia de los vínculos y mayorazgos; código del reinado intruso de José Rios; derecho político general Español y Europeo; derecho general, por Rossi; Fabra, filosofía de la legislacion natural; historia de los tres derechos, Romano, Canónico y Español; Marina, ensayo histórico crítico sobre la legislacion; Blanqui, economía política; Lopez, índice de la legislaciou universal; Say, catecismo de economía política; Sala, digesto Romano, Español; Alcaraz, Castro, cuatro juicios ; Recopilacion de las leyes de Yndias ; Fuero Juzgo en latin y castellano ; Fuero Viejo de Castilla ; Decretales de Gregorio IX ; Decreto de Graciano ; Engel, sobre derecho canónico ; Bentan Traités de Legislation civile et penale ; id: assembleeés legislatives ; id. des peines et des recompenses ; id. des preures judiciaires , Oewres de Filangieri ; Nanuel Diplomatique par Martens ; Contrat social par Rousseau ; Blackstone commentaire sur le code criminal de Anglaterre ; Laveux traité des faillltes , Manuel des justitices, de Paix ; Filangieri, la seienza de lla Legislazione. Hallanse de venta en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. j 27—15 c.

SE VENDE

UNA casa calle de Maypú num. 177 toda edificada de nuevo, con 10 piezas cuatro con piso de tabla y enpapelado, cosina y pozo de balde &a: para tratar ocurran calle San Martin núm. 31 jl 1.°—5p.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

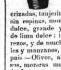

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que và de-de los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce : ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais —Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros àrboles : muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas expléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a.

Libros.

LOS siete pecados capitales publicados hasta ahora, soberbia, envidia é ira; Alejo ó la casita en los bosques; Judio Errante, con láminas y sin ellas; Misterios de Paris, con id. id.; Martin el Expósito, con id. id.; Monte-Cristo; doce Españoles de Brocha Gorda; eneida de Virgilio, en latin y castellano, en verso; historia de la literetura antigua y moderna; id. de Francia; id. de Ynglaterra; id. de Alemania; id. de Bélgica y Holanda; id. de Suecia y Noruega; id. de la Suiza; id. de Malta y Cerdeña; id. de la Tierra Santa; id. de Perria; id. de los E. U. de América; id. de Méjico, Guatemála, República del Perú y Bolivia; id. de Patagones, Tierra del Fuego é Yslas Malvinas; id. de la Yndia; id. de las Ciudades Anciáticas; todas estas historias contienen muchísimas láminas finas y tambien mapas en su mayor parte. Hay ademas un espléndido é interesantísimo cuadro histórico y cronológico de la Yglesia, desde su origen hasta nuestros dias. Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. jl 12—15c.

Aviso á los impresores.

EN la Libreria del Plata calle San Martin No. 4, hay en venta inter lineas é igualmente una numerosa coleccion de tipos ó planchas y viñetas para muchos y variados objetos, entre ellos, para el Santo Sacrificio de la Misa, Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo, Abecedarios de letras de adorno para rótulos, cubiertas de cuadernos, alegorias, &a., &a. jl 12—15c.

DICCIONARIOS,

GRAMATICAS Y UTILES DE ESCRITORIO.

DICCIONARIOS de comercio en todos sus ramos y anexos, en Castellano y en Frances: idem de la Academia y de la lengua Castellana, 6 t. f, 1 t. f. y de otras varias clases: de la Academia Francesa: Yngles con la pronunciacion de cada palabra, y el pequeño de Tohnson: Frances y castellnno y vice versa, grandes, medianos y pequeños ó portátiles: Yngles y Castellano y vice versa: Gramática Castellana de la Academia, Francesa é Yngleesa, y elementos de Gramática universal—Ademas un numeroso surtido de útiles y efectos de escritorio. Librería del Plata, calle San Martin N.° 4. j23—10c

---

Se vende.

A 25 pesos arroba, aceite de quemar y se garantiza por su calidad, en el almacen del pasadizo calle Santa Clara No. 72. j23—3p.

Se vende

LA Posada No. 53 calle Mayo, En la misma casa darán razon.

jl 12—tfc.

Aviso al Comercio.

LA casa de Nicholson Green y Ca. se tiene trasladado en la calle de Representantes No. 20, al número 48 calle San Martin antes Catedral. j30—8c.

Terrenos en Chivilcoy.

Se venden en este Partido seis leguas de tierra, con aguadas y hermosos campos. En ellos hay 30 labradores que pagan casi todos de á siete fanegas de trigo por año de arrendamiento y cinco que pagan entre todos 6,500 animales, quedando espacio para mas arrendatarios. La persona que se interese puede ocurrir á tratar á la casa núm. 115 de la calle de Corrientes, de 9 á 11 de la mañana, ó de las 4 á 5 de la tarde. j 28—3p.

En el Pueblo de San Isidro.

SE vende un almacencito de muy corto principal que hace esquina con la Plaza, y es uno de los mejores locales, hace muy buenos diarios. El que se interese por el y desee saber mas esplicaciones ocurra á esta imprenta.

UNA QUINTA.

SE dá una muy en el centre á medias ó arrendada ó como mejor convenga á quien la necesite, la tierra es muy buena ; ocúrrase al dueño calle la Federacion No. 240.

UN HUECO.

SE alquila uno muy barato en las inmediaciones del Parque, es propio para guardar carros &a., se dará muy barato ; ocurrase al dueño calle la Federacion No. 240.

EL NIÑO INTRODUCIDO
ó
Silabario enciclopédico.

OBRA muy útil á todos los niños, adornado de muchas y muy finas láminas, en un tomo. Se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle la Federacion No. 242, alli mismo se encuentra toda clase de libros, artículos de escritorio y de muchos otros ramos.

SE VENDE.

UNA prensa chica de Litografia, una idem de recortar papel muy grande y buena y un daguerreotipo completo y de lo mejor que ha venido al pais. En la calle la Federacion No. 242.

BASPAIL.

Manual de la salud ó medicina y farmácia casera, se vende en la Librería y Litografia Argentina calle la Federacion No. 242.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE vende un negocio de pulpería de muy corto capital, del Jardin Argentino dos cuadras y media para el campo calle del Temple en la esquina del caballito frente a unos cuartos que están para vender, siendo la esquina muy propia y acreditada para Almacen. Se vende por tener que salir el dueño para el campo. El que se interese puede ocurrir á la misma esquina que encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. j11—3p.

Funeral

DOÑA Ysabel Zabaleta, D. Patricio Lynch, y demas parientes cercanos de la finada Doña Teresa Zabaleta suplican á sus amigos se dignen asistir á los funerales que por dicha finada se han de hacer el Viernes 20 del corriente á las diez de la mañana en la Parroquia de la Merced.

j14—3p

INGERTADOR.

Se necesita uno bueno, para trabajar por dias ó por meses, en una quinta de estos alrededores Ocúrrase á la Libréra del Plata, Calle San Martin No. 4. j14—15p.

Aviso.

EN casa de Eugenio Guion [de Paris] fabricante refaccionador y afinador de pianos, calle la Federacion No. 214, al lado de la Botica del Yndio, hay en venta: pianos de 6 3 cuartas y 7 octavas, de construccion superior y de gran duracion en razon de tener el mecanismo de cobre, que por su combinacion, con mucha falidad se arregla en poco tiempo despues de un largo tiempo de uso. La intensidad de los sonidos puede compararse con los mejores instrumentos de la fábrica mas acreditada de Europa. Metrónomos para indicar la medida y extension de la música, órganos de manivela, de muy lindas voces, con 5 cilindros de diez trozos cada uno, tambor de vasco y triángulos; hay overturas, marchas, operas, valses y contradansas.

Sofaes, camas de nueva invencion, en las cuales en medio minuto queda hecho el lecho en que puede reposar la persona que lo necesite.

Eugenio Guion.

Hallazgo.

Se ofrece con generosidad á quien entregue ó dé noticia de un prendedor redondo de oro; tiene en el centro un solitario grande de brillante al aire, guarnecido de diamantes y círculo cincelado: se perdió el Sábado 14 del corriente Julio por la noche. Ocúrrase á la casa No. 135 calle Santa Clara, [antes Potosí.] j14—tfc.

Un caballo.

EL individuo que se hizo cargo ayer á la tarde de un caballo bayo ensillado con apero, que tenía un morenito en la Plaza del 25 de Mayo, se sirvirá entregarlo en la caballeriza de Smith, calle Mayo, del Fuerte cuadra y media hácia el Retiro, será agradecido. j13 3p

Mudanza de domicilio.

LA Señora Cecilia, Costurera, previene á las Señoras que la han honrado con su confianza, que vive en los altos de la casa No. 114 calle Mayo. Previene tambien que tiene un surtido muy elegante de mangas blancas de muselina. j14 15pt

---

SE vende un caballo oscuro manso invernado á grano El que se interese en él, ocurra á la calle la Yndependencia, de los Egercicios, cuatro cuadras para el campo, á mano izquierda en la misma esquina encontrará con quien tratar. 13—3p.

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No 265, vive el encargado de la venta 13 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Atencion al nuevo aviso.

SE vende una coleccion de la Gaceta Mercantil desde Agosto de 1841 hasta la fecha, su precio será muy módico; para tratar se puede ocurrir á la calle Corrientes No. 275 de San Nicolas dos cuadra y media para el campo.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida ; y algunas cigarreras que sepan qien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. 22—3g.

Para el 25 de Mayo.

RICO y elegante surtido de Sombreros de Paris de felpa, Castor y de Merino con resortes. En el almacen calle Victoria No. 19. m17 6p

Se alquila

UNA casa con 11 piezas, de la Yglesia del Socorro dos cuadras para las cinco esquinas, y darán noticia del Socoero media cuadra para el rio. m14—3p.

AVISO.

La casa de comercio de Eberhard y Ca., se ha trasladado á la calle de Federacion núm. 94. jl25—3c

---

¡A los cultivadores!

Se da por cinco años para cultivarse, sin pagar arrendamiento, un terreno de una cuadra cuadrada, sangeado y cercado de pita, con otras conveniencias bajo determinadas condiciones; el terreno está al Oeste de la ciudad como treinta cuadras de la Plaza de la Victoria. Puede ocurrirse al hueco de maderas que está en la Plaza General San Martin al lado del arco central de dicha plaza. jl25—15*

CASA CON CORRALON.

Se alquila una buena casa con 7 piezas, 2 patios, cocina, &a. &a. y un corralon con porton como para barraca. En la calle de la Yndependencia num. 72 se encontrará con quien tratar. 31jl—4p.

SE VENDE.

La casa calle de Tucuman, N.° 109, recientemente reedificada, tiene cinco piezas habitables, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, algunos parrales y otras plantas. Para tratar, ocúrrase á la calle Representantes, N.° 6, de 9 á 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. jl30—10p.

Pérdida de 240 pesos papel.

Se le ha perdido á Benito Gutierrez ordenanza de la Capinía del Puerto, la cantidad de 240 pesos papel moneda corriente, desde la administracion de Correos á la casa del Ministro Arana, de esta á la de Da. Ventura Corvalan, de esta á la calle Santa Clara y de esta hasta doblar para San Francisco en la calle la Defensa y de aquí hasta la casa de D. Pedro Angelis; cuya pérdida sucedió el dia 20 del presente Julio, á la hora de 11 á 12 de la mañana. La persona que hubiere encontrado dicho dinero, si tiene á bien se servirá entregarlo en la oficina de dicha Capitanía del Puerto, que será recompensado con la mitad. jl20 3p

---

A LOS ALMACENEROS Y OTROS,
papel para envolver.

Hay unas cuantas resmas, que se venderán por junto ó por resma suelta. Ocúrrase á esta imprenta a1—3n

D. Rosendo, D. Florentino y D. Antonio Pareja, hijos y nieto de la finada Sra. Da. Bartola Melean de Pareja, (Q. E. P. D.,) suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no se les haya pasado la esquela de invitacion, se sirvan asistir al cabo de año que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la Yglesia de N. P. San Francisco, hoy Viernes 3 del corriente á las diez de la mañana, a cuyo especial favor vivirán eternamente reconocidos.

a1—1c

SPANISH LANGUAGE.

Mr. Bradish gives Cessons in thes languagas according to the system of Che'Henry.

Apply ah cht Hargreaves, 55 celle de Piedad.

A LOS PROPIETARIOS DE QUINTAS.

Un hombre con su muger, sin hijos, desean tomar una quinta á medias ó bien conchavarse, segun puedan convenirse. La persona que se interese en ellos puede ocurrir á la calle la Victoria casa del Dr. Gamboa que allí le verán.

a1—2p

SE ALQUILA,

El Corralou núm. 184 Calle Belgrano de la Plaza General San Martin ana y media cuadra para el rio, á mano derecha; para tratar ocúrrase á la Calle Méjico num. 123.

Gran Baratillo.

En la tienda de Columnas calle la Victoria No. 58 y medio se venderá desde hoy todo el surtido de dicha tienda á precios tan infimos como los que se anuncian en este aviso, y se promete no pedir mas que un solo precio.

Vestidos de merino bordado de mucho gusto á 180 pesos, cortes de vestido de raso rico de lindos colores á 150 pesos, casimir frances negro superior á 18 pesos vara, chalitos para niñas de cachemir bas on de seda á 13 pesos, triángulos de felpa para el cuello de mucho gusto á 27 pesos, gergones para alfombras de nuevo gusto á 8 pesos vara, pañuelos de cachemir de rebozo colchadas de lo mejor á 250 pesos, paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos vara, casimir ingles para pantalones fino á 60 pesos corte, pañuelos del cuello de Señora de gró ricos á 28 pesos, medias de Señora finas á 20 reales y 3 pesos par, cocos franceses para vestidos anchos y angostos de gusto pintas firmes á 24 pesos corte, triángules de punto de lana muy bonitos á 12 pesos, paño sedan muy fino azul y medios colores á 65 pesos vara, camisetas y calzoncillos de punto de algodon crudo á 13 pesos, corinas de lana de gusto para el cuello de Señora y niñas á 8 pesos, paño piloto muy doble fino á 22 pesos vara, pañuelos merinos bordados de realce de rebozo de gusto á 95 pesos roponcitos de lana para niños de todos tamaños y gustos muy variados á 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos, pañuelos cambray de hilo blancos lisos finos á 4 y 5 pesos, merinos de colores alemanes muy finos á 11 pesos vara, medias crudas cortas blancas finas á 2 pesos par, pañuelos tartan del cuello de gusto á 10 pesos, pañuelos de pequin y de gró de todas clases á 95, 110, 130, 150, 180, 200 y 300 pesos, cortes de gró tornasol de rica clase á 200 pesos, escoceses de seda de gusto á 14 pesos vara, panas de colores lindos gustos á 8 pesos vara, corbatas negras de seda finas á 12 pesos, terciopelo negro superior á 50 pesos vara, ruan de puro hilo para sábanas de una y cuarta varas de ancho á 8 pesos, medias cortas de color á 12 reales par, pequin de Málaga superior de una y cuarta vara de ancho á 30 pesos vara, bramante asargado americano á 15 reales vara, coleta plomo y negra fina á 2 pesos, guantes blancos y plomos de abrigo á 2 pesos par, chales de raso de gusto á 50 pesos, coco de forro de todos colores á 20 reales vara, bramantes de puro hilo de dos varas de anchó para sábanas á 14 pesos vara, pañuelos tartan de reboso lindos gustos á 40 pesos, ruan de hilo puro para sábanas de dos y media varas de ancho á 26 pesos vara, pequin negro para forro de vara de ancho á 10 pesos vara, toallas de hilo finas á 6 pesos, chales de gró ricos á 80 pesos, corbatas de raso ricas negras á 25 pesos, manteles de colores á 15 pesos, pañuelos tibet de gusto á 30 pesos, pañuelos imitacion de tartan de rebozo á 20 pesos, crea de hilo superior á 3 pesos vara, pañuelos blancos floreados de la india de seda á 10 pesos, chales de cachemir á 70 pesos, bramante fino á 2 pesos vara, pañuelos de hilo guarda de color á 12 pesos, estambres de chaleco á 10 pesos corte, cocos para vestidos de luto muy finos á 25 pesos corte, pañuelos de seda para corbatita á 4 y 5 pesos, medias de niñas cortas finas á 20 reales par, pañuelos negros del cuello de seda con fleco á 10 pesos, lienzo fino á 10 reales vara, pañuelos medio rebozo con fleco á 5 pesos, chalíes finos de gusto á 35 pesos corte, lustrinas de lana para vestidos á 45 pesos corte, zarazas finas firmes á 20 pesos corte, casimir punzó y blanco fino á 25 pesos vara, gambronas de pantalones para niñas á 3 pesos y medio real vara, tarlatanas colores de moda á 50 pesos corte de vestido, capotillos de Señora de seda y de merino de mucho gusto, merinos franceses de todos colores muy finos, franela blanca francesa muy doble, mantillas de chapa y media chapa, estradelías de lana para vestidos de mucho gusto, lustrinas de lana con baston de seda de gusto para vestidos, rasos punzóes para chalecos y terciopelo para idem, raso negro español muy doble, sarga de Málaga, bombasí y cotin americanos de la mejor clase, batas de punto de lana para Señoras, esteras de la india muy finas de todos anchos, chaquetones de punto, irlandas de hilo muy finas, paño punzó fino, alemanesco para manteles, raso blanco y rosa muy doble, pañuelos raso de lana de varias clases gustos modernos, gorritas con visera para niños, alpacas pura lana para vestidos, pañuelos de seda de la india de la mejor clase, idem de borra de seda superiores, ridículos de mucho gusto, corces finos, pañuelos espunilla, tartanes franceses superiores, paño merino negro muy doble, calzoncillos punto de lana, blondas y guarniciones de chapa y media chapa, sayal pura blana, merino lanco frances y muchos efectos mas que sería minucioso detallar, todo á precios muy bajos.

f25—Imp.

To Merchants.

A competant accountant, whose present engagement shortly expires, wants employment en a Commercial House, perfectly versed in the English, Spanish, Portuguese & French Languages, and many years experience in business ; a note addressed to B. S. T. and left at this Office, will meet hetntion: satisfactory reference given. a4—3p.

Sanguijuelas por mayor y menor.

Se venden y aplican en casa del que subscribe, calle de la Piedad núm. 162. Tambien se sangra y se pone ventosas con toda proligidad y esmero, y á los pobres de solemnidad gratis, á cualquiera hora de dia y noche. Tambien se vende perfumería de todas clases á los precios mas cómodos que en ninguna otra parte. *Estevan Martinez.* jl25—15

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Venta de dos Casitas.

Se venden dos casitas en la Calle la Defensa núm. 292 y 294; en la misma Calle núm. 265 vive el encargado de la venta. jl25—5p.

Se ha perdido

Esta mañana en la Calle larga de Barracas un tirador de gamusa bordado con botones amarillos. Lleva dentro 510 pesos en moneda corriente, varios recibos de cueros y otros apuntes que solo pueden interesar á su dueño. A la persona que lo entregase en casa de D. Teodoro Serantes en las tres esquinas, en dicha calle larga de Barracas se le dará una buena gratificacion. jl25—5p.

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN.